
LABORATORIO FARMACEUTICO WEIR S.A.
LABFARMAWEIR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIO FARMACEUTICO WEIR S.A. LABFARMAWEIR, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy treinta y uno de marzo del dos mil catorce, a las nueve y media de la mañana, en la oficina de la compañía, ubicada en el Km. 10,5 Vía a Daule entrando por IPAC, Vergeles Oeste Av. Las Palmas s/n, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **Laboratorio Farmacéutico Weir S.A. Labfarmaweir**:

Sr. Paul Alfonso Weir Suarez, de nacionalidad ecuatoriano, en su calidad de Accionista con 1.700 acciones de un Dólar Norteamericano cada acción, y Sra. Natividad del Rosario Suarez Rodríguez, de nacionalidad ecuatoriana, en su calidad de Accionista con 300 acciones de un Dólar Norteamericano cada acción, dando un total de 2.000 acciones que representan el 100% de la participación accionaria de la compañía.

Preside esta sesión el señor Paul Alfonso Weir Suárez, quien actúa como Presidente de la Junta, y la señora Natividad del Rosario Suárez Rodríguez, quien actúa como Secretaria Ad-Hoc.

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los puntos del orden del día:

PUNTO UNO.- Conocer, resolver y aprobar el informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013, **PUNTO DOS.-** Conocer, resolver y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y sus correspondientes anexos al 31 de diciembre de 2013, **PUNTO TRES.-** Las utilidades del ejercicio económico 2.013 no serán distribuidas, **PUNTO CUATRO.-** Contratación de Auditoria Externa para el ejercicio económico 2.014, ya que los activos de la compañía en el ejercicio terminado 2.013 pasan el US\$1.000.000,00 de dólares.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General

Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, una vez conocido los puntos del orden del día, resuelven por unanimidad aprobar: **PUNTO UNO.-** Informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013, **PUNTO DOS.-** Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y sus correspondientes anexos al 31 de diciembre de 2013, **PUNTO TRES.-** Las utilidades del ejercicio económico 2.013 no serán distribuidas, **PUNTO CUATRO.-** Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2.014, ya que los activos de la compañía en el ejercicio terminado 2.013 pasan el US\$1.000.000,00 de dólares.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente someta a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes. A las doce horas y treinta minutos de la mañana se levanta la sesión. f) Preside esta sesión, el señor Paul Alfonso Weir Suárez, quien actúa como Presidente de la Junta y la señora Natividad del Rosario Suárez Rodríguez, Secretaria Ad-Hoc; ACCIONISTAS.- f) Paul Alfonso Weir Suárez; y f) Natividad del Rosario Suárez Rodríguez, como accionistas.



Sr. Paul Alfonso Weir Suárez

Presidente



Sra. Natividad del Rosario Suárez Rodríguez

Secretaria Ad-Hoc

ACCIONISTAS



Sr. Paul Alfonso Weir Suárez

Accionista



Sra. Natividad del Rosario Suárez Rodríguez

Accionista
